



**CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO
Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO
CPSDVEQ/UT/00102/2024**

Asunto: Respuesta de Solicitud de Información
223026824000038.

Querétaro, Qro., a 11 de noviembre de 2024

**CIUDADANA (O)
P R E S E N T E**

En alcance de la solicitud recibida con No. de Folio 223026824000038, dirigida a la Unidad de Transparencia del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, el día 06/11/2024, le informo que respecto al salario de Sonia Angélica Colin Aboytes, **la información es pública**, lo anterior de conformidad al artículo 66 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, misma que puede ser consultada en la **Plataforma Nacional de Transparencia** a través del siguiente hipervínculo: <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>.

En relación a si cumple con su horario, cumple en términos del numeral 22 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Sin otro en particular, le reitero mi respeto institucional.

ATENTAMENTE

**LCDO. LUIS EMILIO SÁMANO HERNÁNDEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**